

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS

¿Tenéis callos?

La callicida «Una noche» de Keene

Obra la más importante de la ciencia médica moderna
¡El único medio que aniquila las raices!
Hace desaparecer las verrugas en tres días:

ESTE MARAVILLOSO REMEDIO AMERICANO ES INFALIBLE.

Una peseta la CAJITA.—PROBADLO ESTA NOCHE, mañana vuestros callos habrán desaparecido!

DEPOSITO EN MURCIA Farmacia Catalana.

Gabinete Electroterápico

CONSULTA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DR. CUADRADO

FRENERIA 16.

Horas de consulta: De 10 á 12 y de 4 á 6 de la tarde.

RAYOS X.—Frenería, 16.—RAYOS X.

EL CORSÉ PARISIEN

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido en toda clase de corsés, desde el más económicos hasta el más lujoso.

Los modelos de esta casa todos proceden de París.

Se toman medidas á domicilio.

San Cristóbal 6, frente á la Administración de Correos.

DEPILATORIO VENUS

Preparados de la casa J. L. Prunés, Gobernador 6, Barcelona

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS



AGUA REAL

Restaura los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como R un-quina ú otra agua de color.—PRECIO 4 pesetas.

DEPOSITOS EN MURCIA

A. Ruiz Seiquer.—Bazar Fin del Siglo.—Bazar Murciano.—Droguería de la Puxmarina.—Farmacia Lopez, plaza Poeta Zorrilla.—Antonio Clemares. Platería.—Ferrer Hermanos y Joaquín Carmona.

Gran Taller Constructor de Carros y sus similares

DE

JOSÉ SANCHEZ

Calle de Saavedra Fajardo número 17, (antes Rumbia.)

Pinturas de coches y obras

Decorado y empapelado
Grandes existencias de ruedas en blanco.

AL DIA

La reforma del impuesto sobre cédulas personales es censurable.

Se crea una clase especial de 400 pesetas y se duplica el importe de las demás cédulas.

Esto, seguramente, para duplicar el producto del impuesto, y en vez de recaudar siete millones poder recaudar catorce; pero el procedimiento no manifiesta ningún talento, y es contraproducente.

Los empleados públicos, á los cuales se les descuentan las cédulas de sus "insuficientes" haberes, ya gravados con un descuento que es el vilipendio de la Hacienda española, serán los únicos que seguirán pagando, sin ocultación, este gravamen. Los particulares se defenderán como puedan.

Si antes la ocultación era de un 30 ó 50 por 100, ahora será el doble. Si antes era difícil hacer pagar á un jornalero una cédula de 0'50 pesetas, ahora será doble difícil hacerla pagar de peseta.

La forma del impuesto debiera haberse hecho al revés, puesto que sólo se trataba de vigorizar esta renta, y no hacer que este impuesto personal sustituyese al de consumos.

Los tipos de las cédulas debieran haberse reducido á su mitad; y en lugar de una clase especial de 400 pesetas, debería haberse creado una especial de 0'25, no susceptible del recargo municipal ó reduciéndose éste al 40 por 100.

El ministro de Hacienda confiesa que este impuesto, con las tarifas hoy en vigor, debería producir unos cuarenta millones de pesetas y duplicándolas ochenta millones de pesetas, con lo que quedaría saldada, con exceso, la baja que en los presupuestos del Estado ocasiona la supresión de los consumos, y los municipios obtendrían un beneficio, por los recargos, más de treinta millones de pesetas.

A pesar de todos estos defectos, la ley citada presenta una condición que no especifica la misma ley, pero que hemos leído en el "Heraldo", y que, á nuestro parecer, no sólo equilibra todos sus defectos, si no que los vence, siempre que se haga general de tal medida.

La condición á que nos referimos es que las cédulas de 200 pesetas arriba se cobrarán trimestralmente.

Esta condición debe hacerse general y así se cobrarían muchas cédulas de la última clase que hoy no se cobran.

Otra medida que debiera tomarse, y que ofrecemos á la consideración de la comisión que deba atender, en este proyecto de ley, es, la de rebajar las multas y acerlas consistir, no en el duplo del valor de la cédula, sino en el 20 ó 30 por 100 de dicha cantidad.

Creo el Sr. Ministro de Hacienda que en España se llama tanto á las leyes fiscales y económicas porque las mismas leyes, por sus absurdos y por sus disposiciones brutales, obligan, á la mayoría de los españoles á ponerse fuera de su alcance sin reparar en los medios.

DE AGRICULTURA

RECOLECCIÓN DE LAS ACEITUNAS

La aceituna debe cogerse siempre á ordeño y no á varco. Con este último procedimiento se economizan algunos jornales pero se compromete la futura cosecha y se perjudica la calidad de aceite al dañarse las aceitunas cuando caen al suelo.

La madurez del fruto del olivo se conoce por el gusto, por el olor y por tinte de color gris negro que toma. La aceituna debe recogerse en buena sazón: pero en todo caso mejor será dejar que pase al estado de madurez, que apresurarse á arrancarla del árbol cuando está verde todavía.

En buenos principios de olivicultura ha de procurarse que no se lastime jamás el fruto. Para eso es un excelente sistema proveer á los obreros de delantales con grandes bolsas, en las que vayan depositando las aceitunas que van recogiendo, para que no las tiren al suelo desde el árbol. Debajo de éste se colocarán grandes lienzos para depositar la oliva que se vayan recolectando.

Antes de proceder á la recolección de la aceituna que hay en el árbol, se recogerá toda la

que hubiere caído á su pie. La mezcla de ambas clases de fruto comunica al aceite un sabor sumamente desagradable, que se puede evitar fácilmente con tan sencilla precaución.

La mezcla en los lagares del fruto caído y recolectado en los olivos, basta para perjudicar notablemente la calidad del aceite que se fabrica. La aceituna caída es la enfermiza, poco madura ó atacada por los insectos. El contacto con las basuras ú otras impurezas que pueda haber en el suelo, contribuye, además, á modificar desfavorablemente sus cualidades: el aceite que produce ha de ser necesariamente de calidad muy inferior.

TEATRO ROMEA

Las obras representadas anoche, "La mujer del sereno" y "Tortosa y Soler", fueron muy del agrado del público, que aplaudió la osmerada labor de los artistas que forman la notable compañía del Sr. Salvat.

Esta última obra fué representada en lugar de "Servicio obligatorio" porque no llegó, como se esperaba, el equipaje de la misma.

Para esta noche, á las seis y media, se anuncia el estreno de la comedia de Jackson Veyan "Prueba de amor".

A las nueve tendrá lugar otro estreno; "El cascabel al gato" del inspirado autor Pepe Estremera.

A las diez, (sección doble) la clásica comedia "D. Tomás" del malogrado Narciso Serra.

SOMBRERERÍA

de Carlos Ruiz-Funes

Calle de la Trapería, 7.

En esta acreditada y elegante sombrerería hay un gran surtido en todas las variedades ps este artículo, con arreglo á las últimas exigencias de la moda.

Depilatorio Venus, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el agua Real.

Postales

Se han recibido nuevas colecciones en casa de Clemente Platería, 56.

